



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00256881- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por el estudiante Ignacio ALMEIDA (DNI. 43609622), por la cual solicita que se le reconozca la asignatura Toxicología (Bioquímica), cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013;

El visto bueno de la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Otorgar al estudiante Ignacio ALMEIDA (DNI. 43609622), equivalencia de la asignatura Toxicología (Bioquímica), cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica, como equivalencia de la asignatura Toxicología (Farmacia) de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Toxicología (Farmacia)	6,50 (seis c/50)

Artículo 2°: Autorizar a Oficialía de la Facultad a cargar en Siu Guaraní lo resuelto en el artículo 1°.-

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.